



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

INFORME DE EVALUACION N° 17 DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2026 “MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE MOTOR PROPULSOR” ID: 479746.-

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2026** para el “**MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE MOTOR PROPULSOR**”, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 del Comando de la Armada, para el Ejercicio Fiscal año 2026.

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 82 del Decreto 2.264/24, que reglamenta la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día, **lunes 10 de agosto de 2026**, a las 09:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los miembros de la UOC mencionados en el **ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2026 “MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE MOTOR PROPULSOR”**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las siguientes Ofertas:

Nº	OFERENTE	Monto total de la Oferta
1	MECANIC CENTER de Víctor López	Gs.19.981.801.-
2	TRAKS CAR de Jorge Maure	Gs. 18.860.000.-

1.1. No hubo Observación al momento de la Apertura de Sobres:

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Art. 75 Procedimiento de Evaluación** – La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: ...**Numeral 2** – Evaluación basada en precio, que textualmente expresa:

EVALUACION DE LAS OFERTAS

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones





aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “CUMPLE” o “NO CUMPLE”

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC

2.1 VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentadas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se procede a indicar cuanto sigue:

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado	Documentos que demuestren las facultades del Firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
MECANIC CENTER de Víctor López	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TRAKS CAR de Jorge Maure	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se pudo constatar que la oferta más baja presentada por la firma comercial **MECANIC CENTER de Víctor López y TRAKS CAR de Jorge Maure**; “CUMPLEN” con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **Por el Total**; a tal efecto se procedió conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su Artículo 75, numeral 2.1.2 el cual establece: “Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda”

Sistema de adjudicación: **Por el Total**



Ubicación	Oferente	Monto de su oferta
1°	TRAKS CAR de Jorge Maure	Gs. 18.860.000.-
2°	MECANIC CENTER de Víctor López	Gs. 19.891.801.-

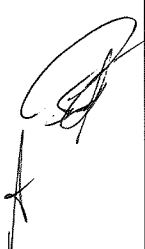
Como resultado de la clasificación y agrupamiento de oferta realizado; la oferta presentada por el oferente **TRAKS CAR de Jorge Maure**, el cual es la más baja presentada, será evaluada según los demás criterios de evaluación establecidos en las condiciones del presente llamado, y en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su Artículo 75, numeral 2.1.3 el cual establece que: **“Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”**

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, el mismo **NO** se aplica, teniendo en cuenta que se realizó las averiguaciones en la página del Ministerio de Industria y Comercio si contaban con el certificado de Origen Nacional, se constata que para ninguno de los oferentes se ha emitido cuyo certificado por la MIC para el presente proceso.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: TRAKS CAR de Jorge Maure.

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta seleccionada en cuanto al cumplimiento de la presentación de los documentos de carácter formal. En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada uno.

La evaluación se realiza aplicando el método **“CUMPLE”, “NO CUMPLE” O “NO APLICA”**



DOCUMENTOS / OFERENTES		TRAKS CAR de Jorge Maure
a)	Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE



PERSONAS FISICAS		TRAKS CAR de Jorge Maure
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE
d)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
e)	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
f)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
h)	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE

4.1 ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

En cuanto a las **Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra dentro del **Art. 21 Inc. a), b), m) y n)**, de la **Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	TRAKS CAR de Jorge Maure
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. Declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	CUMPLE

N°	Nombre	Empresa	Tipo de Vinculación	C.I.	Observación
1	Jorge Claudio Maure Navarro	TRAKS CAR	Propietario	6.505.103	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro detallado más arriba, se constata que la firma del oferente **TRAKS CAR de Jorge Maure**, no se encuentran comprendido dentro las prohibiciones y limitaciones del **Art. 21 Inc. a), b), m) y n)**, de la **Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**. Por lo que se concluye que la firma del oferente **TRAKS CAR de Jorge Maure; “CUMPLE”** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificada legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.



4.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Esta UOC de Evaluación deja constancia que, en cuanto a la Resolución DNCP N° 454/2024 en su Art. 4° **APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:** Análisis de los precios ofertados establece: “Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable”, conforme al siguiente parámetro:

- 1) **En contrataciones en general:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

“Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.” El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional” se expone en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant	Precio Unitario	Refere	%
1	Desmante del turbo en las partes principales Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	1	500.000	596.309	-16
2	Limpieza de carsa del turbo Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	1	500.000	528.157	-5
3	Mantenimiento de las aspas de las turbinas y capsulas neumaticas Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	1	2.200.000	2.423.045	-9
4	Lavado de plato de corona, leva, vastago, y tuercas Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	1	1.200.000	1.320.128	-9
5	Mantenimiento de rodete de compresor y anillo de regulacion Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	1	1.550.000	1.655.453	-6
6	Mantenimiento y lavado de salida de gases de escape Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	1	500.000	528.157	-5
7	Mantenimiento y lavado de entrada de aire aspirado Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	1	500.000	528.157	-5
8	Mano de Obra	1	3.250.000	3.399.139	-4
9	Limpieza , descarbonizacion de culatas Motor Propulsor Babor marca MTU 1600 HP	1	410.000	417.035	-2
10	Cambio de retenes y sello mecanico Motor Propulsor Babor marca MTU 1600 HP	1	2.000.000	2.057.842	-3
11	Recorrido a los inyectores Motor Propulsor Babor marca MTU 1600 HP	1	160.000	168.875	-5
12	Cambio de aros Motor Propulsor Babor marca MTU 1600 HP	1	90.000	98.543	-9
13	Mano de Obra	1	6.000.000	6.170.961	-3

Conforme al detalle del cuadro elaborado, se pudo verificar que el precio cotizado por la firma **TRAKS CAR de Jorge Maure**, no superan los parámetros establecidos en cuanto a la variación de los precios de su oferta con relación al precio referencial del llamado, por tal motivo se demuestra que su oferta se adecua a las disposiciones legales y con esto **CUMPLE** con lo solicitado en las condiciones del llamado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.



4.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: Ejemplo para contribuyente de IRE.

Ejemplo para contribuyente de IRACIS / IRE.

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2023, 2024 y 2025)
- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2023, 2024 y 2025)
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2023, 2024 y 2025), no deberá ser negativo.

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a Capacidad Financiera, se procedió a solicitar al oferente **TRAKS CAR de Jorge Maure**, mediante Nota formal de la UOC, el siguiente documento:

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyente de IRACIS.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **TRAKS CAR de Jorge Maure**, presenta su respectiva nota por la cual eleva el documento requerido procediendo esta UOC a realizar el análisis de los mismos, cuyo resultado se expone en el cuadro de abajo.

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

TRAKS CAR de Jorge Maure

RESUMEN DE DATOS	2023	2024	2025	PROMEDIO
Activo Corriente	1.061.283.323	1.551.156.277	3.223.943.271	1.945.460.957
Activo Total	1.916.885.653	2.417.506.510	4.083.686.250	2.806.026.138
Pasivo Corriente	39.169.207	34.134.986	690.181.277	254.495.157
Pasivo Total	74.082.078	69.047.857	690.181.277	277.770.404
Utilidad del Ejercicio	139.948.997	455.089.570	1.945.046.320	846.694.962
Capital	920.000.000	920.000.000	2.340.745.870	1.393.581.957
RATIOS PRINCIPALES				
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	27,09	45	5	7,6
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	25,88	35	6	0,10
Rentabilidad capital propio (Utilidad/Capital)	0,2	0	1	0,61



OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS – CAPACIDAD FINANCIERA	TRAKS CAR de Jorge Maure
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, esta UOC de Evaluación, comprueba que la firma del oferente **TRAKS CAR de Jorge Maure**, está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo que **“CUMPLE”** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos en el PBC.

4.4 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a Experiencia, se procedió a solicitar al oferente **TRAKS CAR de Jorge Maure**, mediante Nota formal de la UOC, el siguiente documento:

- ✓ Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por servicio de mantenimiento y reparación de motor propulsor a empresas públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50 % del monto máximo del presente licitación en promedio de los últimos 3 (tres) años: 2023, 2024 y 2025 años.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **TRAKS CAR de Jorge Maure**, presenta su respectiva nota por la cual eleva el documento requerido procediendo esta UOC a realizar el análisis de los mismos, cuyo resultado se expone en el cuadro de abajo.

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta fue la seleccionada y considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:



El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	TRAKS CAR de Jorge Maure
Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por servicio de mantenimiento y reparación de motor propulsor a empresas públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50 % del monto máximo del presente licitación en promedio de los últimos 3 (tres) años: 2023, 2024 y 2025 años	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que la firma **TRAKS CAR de Jorge Maure** **“CUMPLE”** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya. -

4.5 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a Capacidad Técnica, se procedió a solicitar al oferente **TRAKS CAR de Jorge Maure**, mediante Nota formal de la UOC, el siguiente documento:

- ✓ Certificado del personal capacitado en reparación y mantenimiento de motor diesel.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **TRAKS CAR de Jorge Maure**, presenta su respectiva nota por la cual eleva la Declaración Jurada de poseer lo requerido procediendo esta UOC a realizar el análisis de los mismos, cuyo resultado se expone en el cuadro de abajo.



Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:	TRAKS CAR de Jorge Maure
Certificado del personal capacitado en reparación y mantenimiento de motor diesel	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que la firma del oferente **TRAKS CAR de Jorge Maure**, “**CUMPLE**” con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia y la capacidad técnica solicitadas para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya. –

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que el oferente: **TRAKS CAR de Jorge Maure**, cuya oferta fue la seleccionada como la más conveniente:

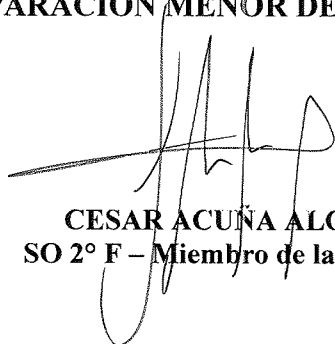
1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencias y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya;
3. Presenta los precios evaluados como las más convenientes.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2026 “MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE MOTOR PROPULSOR”**, a la siguiente empresa:

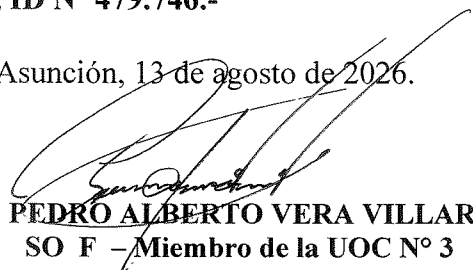
- **TRAKS CAR de Jorge Maure.**, todos los ítems solicitados en el Grupo N° 1 mediante el presente llamado, como monto máximo, hasta la suma de **Gs. 20.538.472 (Guaraníes veinte millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos)** y monto mínimo la suma de **Gs. 10.269.236 (Guaraníes diez millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y seis).**-

Se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada para la **LICITACIÓN MENOR DE CUANTÍA N° 31/2026** para el “**MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE MOTOR PROPULSOR**”, ID N° 479.746.-



CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro de la UOC N° 3

Asunción, 13 de agosto de 2026.



PEDRO ALBERTO VERA VILLAR
SO F – Miembro de la UOC N° 3



ANEXO N° I
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 31/2026 para el “MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE MOTOR PROPULSOR”

OFERENTE: TRAKS CAR de Jorge Maure

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	78180101-014	Desmante del turbo en las partes principales Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	500.000	500.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
2	78180101-014	Limpieza de carsa del turbo Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	500.000	500.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
3	78180101-014	Mantenimiento de las aspas de las turbinas y capsulas neumaticas Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.200.000	2.200.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
4	78180101-014	Lavado de plato de corona, leva, vastago, y tuercas Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
5	78180101-014	Mantenimiento de rodete de compresor y anillo de regulacion Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.550.000	1.550.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
6	78180101-014	Mantenimiento y lavado de salida de gases de escape Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	500.000	500.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
7	78180101-014	Mantenimiento y lavado de entrada de aire aspirado Motor Propulsor Estribor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	500.000	500.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
8	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.250.000	3.250.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
9	78180101-014	Limpieza , descarbonizacion de culatas Motor Propulsor Babor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	410.000	410.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
10	78180101-014	Cambio de retenes y sello mecanico Motor Propulsor Babor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.000.000	2.000.000	procedencia: chino nro_certificado_origen_nacional:
11	78180101-014	Recorrido a los inyectores Motor Propulsor Babor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	160.000	160.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
12	78180101-014	Cambio de aros Motor Propulsor Babor marca MTU 1600 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	90.000	90.000	procedencia: chino nro_certificado_origen_nacional:
13	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.000.000	6.000.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:						18.860.000	

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro de la UOC N° 3

PEDRO ALBERTO VERA VILLAR
SO F – Miembro de la UOC N° 3

